

INFORME DE COMISARIO.

Quito, 15 de marzo 2014.

Señores:

Junta de Accionistas Compañía de Turismo Nacional e Internacional "Viajaconmigo S.A".

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañías. Presento a ustedes el informe en mi calidad de comisario de Compañía de Turismo Nacional e Internacional "Viajaconmigo S.A", sobre las actividades realizadas durante el año fiscal 2013.

- Dejo constancia que el señor Gerente de la compañía ha cumplido a cabalidad las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2. De conformidad con las atribuciones conferidas en la ley de compañías a los comisarios, he recibido y examinado los balances del dpto. de contabilidad, lo que me permite informar a la Junta General de Accionistas, que los estados financieros presentados a la misma están de acuerdo con los libros de contabilidad, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFFS) y a las disposiciones de la Ley de superintendencia de Compañías.
- De conformidad con los Estatutos Financieros de la Compañía al 15 de marzo de 2014 se cuenta con un activo total de 140.90 (ciento cuarenta 90/100) y un capital de 800.00 (ochocientos 00/100 dólares).

Durante el mencionado año se ha seguido de cerca el desarrollo de las actividades de la compañía.

Agradezco por la confianza prestada por ustedes, señores accionistas.

Atentamente:

Tuis A Acosta S.

Comisario

Mideisy Tur Fajardo

Gerente.